

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

10812 *Resolución de 23 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.*

Por Resolución de 24 de junio de 2021 («Boletín Oficial del Estado» del día 28), de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 9 de mayo de 2022 («Boletín Oficial del Estado» del día 11), de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del referido proceso selectivo.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de 11 de mayo de 2022, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida, potestativamente en reposición, ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 23 de junio de 2022.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Lidia Sánchez Milán.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Diplomados Comerciales del Estado

Turno: Turno libre

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel CD	C. específico
1	0967	MORALES ALONSO, JUAN CARLOS	ENTES PUBLICOS.	COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA.	DIRECCION DE COMPETENCIA.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	728065	22	4656,82
2	0444	GARCIA PEREDA, ANDRES	ENTES PUBLICOS.	COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA.	DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE LA COMPETENCIA.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	5465152	20	4656,82
3	7646	PORDOMINGO SANCHEZ, CARLOS ENRIQUE	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.	D.G. DE POLITICA COMERCIAL.	S.G. DE POLITICA COMERCIAL DE LA U.E.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	2259385	24	6778,52
4	9572	CACHAFEIRO OSTALE, JOSE ANGEL	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL.	S.GRAL. DEL TESORO Y FINANCIACION INTERNACIONAL.	GABINETE TECNICO Y DE ANALISIS FINANCIERO.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION N22.	2326156	22	4656,82
5	7781	MARTINEZ-BROCAL CONTRERAS, LUIS	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.	S. DE E. DE COMERCIO.	S.G. DE ESTUDIOS Y EVALUACION DE INSTRUMENTOS DE POLITICA COMERCIAL.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	5641577	20	4656,82
6	0195	BUENO LAVIÑA, MARIA CELIA	ENTES PUBLICOS.	COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA.	SUBDIRECCION DEL SECTOR FERROVIARIO.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	5511943	20	4656,82
7	4210	MAS MARTIN, LAURA	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL.	D.G. DE POLITICA ECONOMICA.	S.G. DE ANALISIS SECTORIAL.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION N22.	4674779	22	5108,04
8	4503	RUIZ NAVAS, HECTOR	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.	D.G. DE POLITICA COMERCIAL.	S.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL DE MATERIAL DE DEFENSA Y DE DOBLE USO.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	1273231	24	5108,04
9	4827	MARIN HURTADO, MELISA MARIA	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL.	S.GRAL. DEL TESORO Y FINANCIACION INTERNACIONAL.	S.G. DE RELACIONES CON EL FMI Y EL G20.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION DE GESTION N22.	1184041	22	4656,82

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel CD	C. específico
10	4616	BALLESTEROS PANIZO, MARIA	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL.	D.G. DE POLITICA ECONOMICA.	SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION DELEGADA DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONOMICOS.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	5122972	22	5108,04
11	5119	GARCIA JIMENEZ, REGINA ISABEL	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.	D.G. DE POLITICA COMERCIAL.	S.G.DE COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS Y COMERCIO DIGITAL.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	4719065	20	4656,82
12	2008	FUSTER BAÑULS, JOAN	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL.	D.G. DE ANALISIS MACROECONOMICO.	S.G. DE PREVISIONES ECONOMICAS.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION N20.	1062926	20	4656,82
13	7097	SANCHEZ HERNANDEZ, ALBERTO ANGEL	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.	D.G. DE POLITICA COMERCIAL.	S.G. DE POLITICA COMERCIAL DE LA U.E.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	4672158	24	5108,04
14	1569	EGEA DIAZ, LUIS	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL.	D.G. DE POLITICA ECONOMICA.	S.G. DE ORDENAMIENTO JURIDICO ECONOMICO.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION N20.	4071140	20	4656,82
15	3818	BOURBON TAILLARD, ANATOLE FRANCOIS	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.	D.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES.	S.G. DE INVERSIONES EXTERIORES.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	2783197	24	5108,04
16	0968	VILLARROEL TABERNO, ISABEL	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.	D.G. DE POLITICA COMERCIAL.	UNIDAD DE APOYO.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	5641578	20	4656,82
17	2614	GALLARDO GALLARDO, JOSE LUIS	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.	D.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES.	S.G. DE OFICINAS ECONOMICAS Y COMERCIALES EN EL EXTERIOR Y DE RED TERRITORIAL DE COMERCIO.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	2871202	24	5108,04
18	7164	ALADRO MARTINEZ, MIGUEL	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL.	S. DE E. DE DIGITALIZACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.	DIVISION DE PLANIFICACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	3828695	20	4008,2

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc. Iden.: Documento Identificativo | Nivel CD: Nivel de complemento de destino | C. específico: Complemento específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.